

Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Interesado: Don José Manuel Tijeras Arcos (Macael).

Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente 551-PAL-8592/11.

Subsanación de la solicitud (art. 71.1 LRJAP y PAC)

Acuerdo de 10 de Junio de la Delegada Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que ordena la notificación de requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente, escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, 12, de Almería.

Plazo de diez días para realizar el trámite.

Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Interesada: Doña Paula Elena Banea (Albox).

Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente 551-PAL-8102/10.

Subsanación de la solicitud (art. 71.1 LRJAP y PAC).

Acuerdo de 10 de junio de la Delegada Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que ordena la notificación de requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente, escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, 12, de Almería.

Plazo de diez días para realizar el trámite.

Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Interesada: Doña Estefanía Rosa Viña Felices (Huércal de Almería).

Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente 551-PAL-13798/11.

Subsanación de la solicitud (art. 71.1 LRJAP y PAC).

Acuerdo de 10 de junio de la Delegada Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que ordena la notificación de requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente, escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, 12, de Almería.

Plazo de diez días para realizar el trámite.

Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
10040/2010	AREVALO NIETO, ESTEFANIA	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
11404/2010	TAGHI BEN AMRAM, ABDELILAH	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
13796/2011	VALVAERDE ALMEDA, ROCIO	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
19742/2010	OSUNA MARTIN, FRANCISCO	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
10960/2010	SANCHEZ VAZQUEZ, VANESA	ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
27163/2010	DOMINGUEZ FERNANDEZ, ROCIO	CADIZ	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
20466/2010	LUBRANO MOLL, JORGE HORACIO	CASTELLAR DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
19722/2010	NAVERRETE RIVAS, JUAN	CONIL DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
26261/2010	EL HELLAQUI BOUALLALI, KHADIJA	CONIL DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
21945/2010	FERNANDEZ PEREZ, MARIAN	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
22865/2010	CONDE PODEROSO, JESUS	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
25381/2010	GALLARDO GOMEZ, JOAQUIN	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
27656/2010	LIGERO MORENO, SONIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PRVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
27677/2010	BRAZA CALVENTE, ANTONIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PRVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
4755/2010	RUIZ PEÑA, LUISA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
10425/2010	DE LOS SANTOS GARRIDO, MANUELA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
22985/2010	MARTIN CORONIL, JOSEFA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
25116/2010	VAZQUEZ MARTINEZ, SILVIA	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
26545/2010	GUITIERREZ GONZALEZ, JOSEFA	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
23116/2010	ARGUEZ CANO, JOAQUIN	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1107/2010	SILVIA CASIMIRO, ANA PAULA	LOS BARRIOS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
27692/2010	SALAS ROMERO, VANESA	EL PUERTO SANTA MARIA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
22881/2010	CLAVAIN HUERTA, JOSE MARIA	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
45426/2010	BELION MARTINEZ, SILVIA	SERRA (VALENCIA)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

Cádiz, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las suspensiones del derecho al pago de la Ayuda FAS al amparo del Real Decreto de 24 de julio de 1981, núm. 2620/81, Auxilio a Ancianos y Enfermos.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de LPAC, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la suspensión del derecho al pago de la ayuda FAS al amparo del R.D. de 24 de julio de 1981, número 2620/81, Auxilio a Ancianos y Enfermos, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Se le comunica que contra esta resolución, que tiene carácter provisional, podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 10.2 del R.D. 2620/81, 24 de julio, en relación con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC). El mencionado escrito de alegaciones podrá presentarlo en esta Delegación Provincial, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la citada Ley 30/1992.

De no realizar reclamación alguna en el plazo antes indicado, esta resolución, que no agota la vía administrativa, devendrá definitiva y en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo anterior podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con los arts. 114, 115 y 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAC y del PAC, pudiendo presentar dicho recurso en esta Delegación Provincial, en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, o en los demás lugares establecidos en el art. 38.4 de la citada Ley 30/92.

A N E X O

EXPTES. SUSPENSIÓN PAGO DE AYUDA FAS RESOLUCIÓN 24.5.11, REFERIDOS A LA PROVINCIA DE CÁDIZ

DOÑA ISABEL ALEJO SELMA
DNI: 31.320.714
C/ RAFAEL TABOADA 2
11500 PUERTO DE SANTA MARIA
FECHA DE LA RESOLUCION: 24.5.11

DOÑA CATALINA ANDRADES DOMINGUEZ
DNI: 75.839.760
C/ VILLA, 9